



ESPECTÁCULOS

UNA DÉCADA DE YOUTUBERS

Estas celebridades de internet han cambiado la forma de consumir entretenimiento. **C1**



NACIÓN

PERROS INSPECTORES

CANES RESCATADOS SON ENTRENADOS PARA EVITAR LA ENTRADA DE PLAGAS AL PAÍS. **A11**



ESTADOS

LAS MUJERES DEL PULQUE

Con la producción de esta bebida dan empleo y frenan la migración. **A24**



14:05 horas
Final Conferencia Americana
Canal 7 y ESPN



17:40 horas
Final Conferencia Nacional
Canal 5 y Fox Sports

Mujeres de 15 a 19 años, las que más desaparecen

- De 15 mil 835 casos, 4 mil 433 están en ese rango de edad: **Segob**
- Problema se ha agravado desde 2008; trata, una de las causas

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las jóvenes que tienen entre 15 y 19 años son las que con mayor frecuencia son reportadas como desaparecidas. Datos de la Secretaría de Gobernación señalan que en ese rango de edad se ubica 28% de las mujeres sin rastro entre 1960 y 2019.

Las autoridades federales registraron en ese periodo la desaparición de 15 mil 835 mujeres, de las cuales 4 mil 433 tenían entre 15 y 19 años. Las de 20 a 24 años forman parte del segundo rango de edad más afectado, con mil 945 casos.

Las desapariciones de mujeres se han agravado desde 2008 y alcanzaron el pico más alto en 2017.

Especialistas y colectivos coincidieron en que la trata de personas, el combate al crimen organizado y la falta de atención son factores que vuelven más endeble a este grupo.

NACIÓN A8

A Gabriela un comando se la llevó de su casa

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

●●● Gabriela Johana tenía 17 años cuando un grupo delictivo entró a su casa, en Irapuato, Guanajuato, y se la llevó por la fuerza, frente a su madre y uno de sus hermanos.

Era el 27 de mayo de 2019 cuando con arma en mano los delincuentes ingresaron al domicilio y en cuestión de segundos subieron a la joven a un vehículo que nunca más se volvió a ver por el municipio.

NACIÓN A8



Un perito analiza cada detalle de un cráneo para dar con la identidad del fallecido y entregarlo a quienes lo buscan. En esta tarea participan 700 peritos de 35 especialidades.

Devuelven identidad a cadáveres sin nombre

- Programa para identificar cuerpos en Edomex logra llevarlos con sus familiares

CLAUDIA GONZÁLEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Uno de cada cuatro cadáveres localizados, pero no reconocidos, en el Estado de México, ha sido identificado mediante el uso de un programa para exhumaciones controladas implementado dos años atrás.

Cuahtémoc Sariñana, titular de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia estatal, dijo que gracias a la tecnología se identificó a mil 172 cuerpos de los 4 mil 172 expedientes de personas no reconocidas de 2010 a 2019.

La identificación se hace a través de la huella dactilar, dientes y reconocimiento físico.

En esta labor participan peritos de 35 especialidades, entre las que se encuentran dactiloscopia y grafoscopia, así como antropología y odontología forense.

METRÓPOLI A21

4,172

PERSONAS NO RECONOCIDAS en nueve años, de las cuales 1,172 ya fueron identificadas.

“Es una tarea titánica. El objetivo es resolver con los recursos que existen, si bien nunca serán suficientes van dirigidos a la eficiencia”

CUAUHTÉMOC SARIÑANA
Coordinador de Servicios Periciales de la fiscalía estatal

TLAHUELILPAN LA VIDA UN AÑO DESPUÉS

CONVIERTE SU DOLOR EN CANCIÓN



Hidalgo.— A un año de la tragedia, Mauricio canta su dolor y su esperanza: su padre murió, pero dice que un día, luego de cuidar a su mamá y hermana, lo volverá a ver. **A22**

Sin cárcel, a portadores de hasta 200 g de marihuana

- Iniciativa en el Senado incluye todo el proceso comercial, también la exportación

JUAN ARVIZU
—nacion@eluniversal.com.mx

La despenalización de la marihuana en la cadena completa de producción y en la variedad de usos, desde el manejo de la semilla hasta la exportación e importación, avanza en comisiones del Senado, además de que suaviza las sanciones a la posesión.

Una persona con hasta 200 gramos sólo recibiría una amonestación, castigo de trabajo comunitario, hasta 36 horas de arresto o multa de 60 a 120 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y le será decomisado el producto.

En los artículos transitorios de la ley se establece un plazo de aplicación de la reforma. El Ins-

28

GRAMOS es el límite de portación por persona sin ningún tipo de multa o sanción.

79.2%

DE CONSUMIDORES DE DROGAS optan por la marihuana, muestra un informe de la ONU.

tituto Mexicano del Cannabis (IMC), organismo encargado de la etapa de la marihuana legal, tendrá que estar en funciones el 1 de enero de 2021 y correrán tres meses para que éste emita su reglamento, con base en el cual serían aplicadas las nuevas reglas.

Acabar con la prohibición, señala la ley, significa “fomento de la paz y de la seguridad de la sociedad, al contribuir a la disminución del mercado ilegal y con ello del crimen organizado”. Se contribuirá también, dice la propuesta, a la disminución de la corrupción y la violencia.

La reforma sobre cannabis quedó pendiente el año pasado y se prevé que figure en las agendas legislativas de los partidos políticos para los trabajos que van de febrero a abril próximos en el Senado de la República.

NACIÓN A6



Lorenzo Meyer

“México debe aprovecharse no para conformarse con negociar ‘con éxito’ el T-MEC, sino para algo más sustantivo: mexicanizar a México”. **NACIÓN A9**